



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 1476/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 17 de abril de 2023

VISTO: El Expediente n.º 1364/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE RESIDUOS LICITACIÓN PÚBLICA n.º 17/23 - ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN NUEVO 0KM"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto n.º 1009/2023, de fecha 17 de marzo del año 2023 se llamó a Licitación Pública n.º 17/2023, para la adquisición de UN (1) camión, nuevo, 0 km., modelo año 2023, equipado con caja de carga de vuelco bilateral, el que será afectado a la Dirección de Residuos.

Que, habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que, por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública n.º 17/2023, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal